

Exp. 95 129

Cuenca, agosto 23 del 2016

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.

de mis Consideraciones:

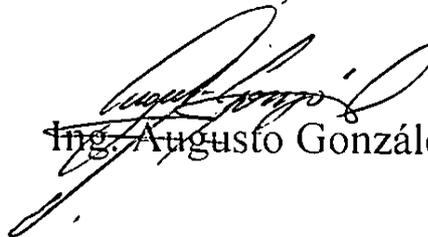


N° TRAMITE: 1548-0041
DOCUMENTO: Solicitud de trámite

Yo Ing. Augusto González Coronel en mi calidad de representante de Gasgozco Cia. Ltda., con Ruc No. 90345165001, de acuerdo a los requisitos solicitados previamente por esta Institución Pública, adjunto a la presente el informe de Comisario del año 2.015 de esta empresa.

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,


Ing. Augusto González C.

GASGOZCO CIA. LTDA.
INFORME DE COMISARIO
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables, evidencia que soporta los informes y revelaciones incluidos en los estados financieros y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Se ha obtenido de las administraciones, información de las operaciones, registros contables y documentos con la sustentación de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Además se ha revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y también el correspondiente estado de resultado integral así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de la Junta de Accionistas, considerando que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía Gasgozco Cía. Ltda. al 31 de diciembre del 2015 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.


María Rosa Cordero G.

Comisaria